

ARIZA

@administraciones
su comunidad  en su casa

D./Dña.

En, a de de

Muy Sr./a. mío/a,

Me pongo en comunicación con usted, en mi calidad de Presidente de la Comunidad de Propietarios de, según el acuerdo al que se llegó en Junta de Propietarios celebrada el pasado día, y cuya certificación le acompaño.

Esta comunicación tiene por objeto darle traslado del acuerdo al que se llegó el pasado día, en Junta de Propietarios celebrada el día, a las horas, en convocatoria, por el que se acordó certificar el importe total de la deuda que usted tiene contraída frente a la comunidad a la que pertenece. Adjunto le damos traslado de la certificación emitida por la Junta aprobando la liquidación de la deuda contraída con la comunidad de propietarios, con la debida firma del Secretario y el visto bueno de quien suscribe la presente.

Y todo ello a los efectos previstos en el artículo 21 de la *Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal*, por lo que, de no hacer frente al pago de la deuda en el plazo de días a contar desde el siguiente a la notificación de la presente, procederemos por la vía judicial en la defensa de los derechos e intereses de esta comunidad.

Podrá efectuar la liquidación de la deuda mediante ingreso en c/c, nº, o mediante cheque, o bien mediante

Quedando a la espera de sus noticias, se despide, atentamente.

Fdo.

(El Presidente)

ARIZONA